

SESIÓN ORDINARIA
MARTES 2 DE MAYO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2023.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBALÁ, CHIAPAS, PARA PRORROGAR EL PLAZO PARA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 526, DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2014, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUMBALÁ, CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 108,876.26 METROS CUADRADOS, DISTRIBUIDO EN 157 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LOTES UBICADOS EN EL BARRIO INDEPENDENCIA, EN ESE MUNICIPIO.

5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO CON EL OBJETO DE HACER UN EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LA LEY LES OTORGA, INSTRUYAN E IMPULSEN LAS ACCIONES Y REFORMAS NECESARIAS PARA ATENDER TODAS Y CADA UNA DE LAS NECESIDADES DEL ISSSTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESE PODER LEGISLATIVO FEDERAL EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESTE CONGRESO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

6. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD Y DERECHO A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL ESTADO, HAGAN USO DE VESTIMENTA O INDUMENTARIA INDÍGENA DURANTE LAS SESIONES DE LOS DÍAS MARTES, AL QUE LLAMAREMOS “MARTES ARTESANAL”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

7. ASUNTOS GENERALES.